



DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Análisis, vivencias y apuestas sobre la mujer

Boletín elaborado por



ASOCIACION LATINOAMERICANA DE ORGANIZACIONES DE PROMOCION AL DESARROLLO A.C.

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Boletín elaborado por

Directora Género del Consejo

Ejecutivo ALOP

Molvina Zeballos

(desco – Perú)

molvina@desco.org.pe

Responsable Género Región

Camexca

Laura Becerra

(Deca-Equipo Pueblo – México)

laurabecerra@equipopueblo.org.mx

Responsable Género Región Andina

Esperanza González

(Foro Nacional por Colombia

– Colombia)

egonzalez@foro.org.co

Responsable Género Región Cono

Sur

Daniela Jaschek

(Indes – Argentina)

proyectos@indes.org.ar; djaschek@gmail.com

Marzo, 2011

Un año más de celebraciones, reflexiones, reclamos, de lucha por reducir la desigualdad e inequidad de los géneros. Los avances en materia de derechos producto de las luchas de los movimientos feministas y de mujeres a nivel global son innegables, pero aun nos falta mucho para ver reflejada plenamente en la realidad la igualdad por la que hace cien años las mujeres iniciaron la protesta que luego se convirtió en celebración.

Las mujeres seguimos percibiendo salarios inferiores a los de los varones por el mismo trabajo, el porcentaje de mujeres analfabetas sigue siendo mayor y las probabilidades de las niñas de ir a la escuela son menores a las de los niños. Las mujeres seguimos muriendo por complicaciones relacionadas al parto que son evitables, aun en muchos lugares no tenemos acceso a la tierra, y los casos de violencia y muerte por causa de ella siguen teniendo a las mujeres como sus principales víctimas. En términos de representación política aún estamos lejos de las paridades a pesar de las discriminaciones positivas y las legislaciones favorables de muchos países.

ALOP se une a las celebraciones, protestas, luchas y propuestas en este nuevo aniversario con un boletín que en esta oportunidad trae tres secciones.

En la sección **Reflexiones** tres colegas de asociadas de ALOP analizan las luchas de las mujeres por una vida más digna en sus países, una vida sin violencia, con seguridad, con capacidad para decidir sobre su cuerpo, con servicios y empleo digno, entre otros temas en que las mujeres dan batalla cada día para ejercer una ciudadanía plena. Clara Rocío Rodríguez lo hace para la situación de Colombia, Laura Becerra para México y Leslie Rosales para Guatemala.

Inauguramos la sección **Experiencias**, con la presentación de tres asociadas que comparten los esfuerzos por incorporar en su quehacer un enfoque transversal de género. Mary Petit nos introduce al rol de cambio social e institucional que han jugado las mujeres en las ONG, en especial, del Grupo Social CESAP de Venezuela en sus más de cuarenta años de vida institucional. El Instituto Cooperativo Interamericano (ICI) de Panamá nos revela que los esfuerzos realizados para fortalecer el enfoque de género en su quehacer institucional han sido un paso estratégico dentro del trabajo de fortalecimiento y desarrollo organizacional. Rosa Membreño nos narra cómo las mujeres son pieza fundamental en todo el proceso de desarrollo de la familia, la comunidad y la sociedad en general y orientan el trabajo del Instituto Hondureño de Desarrollo Rural (IHDER).

Cerramos el boletín con la sección **Compromisos internacionales**, en la que tratamos sobre temas o eventos relevantes de total actualidad. Iniciamos con una reseña de las “Ocho tesis de trabajo desde el movimiento feminista y de mujeres latinoamericano para el debate sobre efectividad del desarrollo”, y las próximas actividades para tratar los temas específicos de género en el marco del **Foro Abierto**. Mujeres de organizaciones de la sociedad civil latinoamericana comentan el plan de acción de **ONU mujeres**. Reproducimos la carta de solidaridad con la lucha de las mujeres del mundo, elaborada en Dakar, Senegal durante el **Foro Social Mundial**.

Con gran satisfacción compartimos que María Eugenia Mata, presidenta de Equipo Pueblo, AC –asociada de ALOP– será nombrada ciudadana distinguida este 8 de marzo de 2011 por el Municipio de Oaxaca, México, en mérito a su ejemplo de vida y ayuda solidaria. Felicitaciones Maru!!



Desafíos en materia de ciudadanía de las mujeres en Colombia

Clara Rocío Rodríguez Pico
Foro Nacional por Colombia



Reflexiones

La teoría feminista ha criticado la aproximación liberal al concepto de ciudadanía, en la medida en que ésta postula una idea de igualdad ciudadana frente al Estado, a los derechos y a la posibilidad de participar en el proceso político, que desconoce la realidad de la experiencia de la mayoría de mujeres, tradicionalmente excluidas de algunos o de todos estos aspectos (Fride, 2009). Esta crítica resulta coincidente con nuevas conceptualizaciones de la ciudadanía que la entienden como parte de un consenso social que se construye y en el cual grupos excluidos se movilizan para formular y reclamar sus derechos, de tal forma que sean tenidos en cuenta en ese consenso social (Thede, 2006). Entre otras cosas, este cuestionamiento a la concepción liberal de ciudadanía implica la posibilidad de participar en el replanteamiento de la sociedad misma y su forma de organización política, lo cual lleva no solo a repensar la relación entre el Estado y la sociedad, sino a plantear “una forma más igualitaria de relaciones sociales en todos los niveles, e inclusive nuevas reglas para vivir en sociedad” (Dagnino, 2006, 235).

Siguiendo a Evelina Dagnino (2006) y su reflexión sobre la experiencia brasilera, una noción redefinida de ciudadanía parte de enmarcar la lucha por los derechos y la progresiva ampliación de su significado en un plano cultural –y no solo de estrategia política– que incorpora características de las sociedades contemporáneas, tales como el papel de las subjetividades, el surgimiento de nuevos sujetos sociales y la ampliación del

espacio de la política, a la vez que enfrenta diversos tipos de autoritarismo social como objetivos fundamentales de la democratización. En este contexto, se plantea la idea del “derecho a tener derechos”, según la cual no es suficiente el suministro legal, el acceso a derechos definidos previamente o la efectiva implementación de derechos formales abstractos, sino que se reivindica la invención o creación de nuevos derechos que surgen de luchas específicas y de sus prácticas concretas. Lo anterior requiere la constitución de nuevos sujetos sociales activos “que definen lo que consideran son sus derechos y luchan por su reconocimiento en cuanto tales” (Dagnino, 2006, 234).

En esta perspectiva es necesario reconocer que las organizaciones y los movimientos de mujeres colombianos constituyen un actor de primer orden que con sus acciones han venido reformulando la idea de ciudadanía y reivindicando una serie de derechos que pese a su reconocimiento a nivel normativo no necesariamente se expresan en la cotidianidad o que incluso aún no han sido reconocidos. Recogiendo los resultados de una investigación reciente¹, el presente artículo presenta de manera bastante apretada los temas que más se movilizan en Colombia y los desafíos pen-

¹ Se trata del estudio “Ciudadanía de las mujeres en contextos de reformas político-institucionales en Estados frágiles. El caso colombiano”. La investigación fue realizada conjuntamente por la Fundación Foro Nacional por Colombia y la Fundación Presencia y contó con el apoyo de la Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE). Ver: www.foro.org.co

dientes en materia de ciudadanía de las mujeres.

Los derechos reivindicados por las mujeres en Colombia

A través de una metodología que combinó el análisis documental con la realización de entrevistas y grupos focales a lideresas sociales y políticas y a funcionarias en las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali, se encontraron tres tipos de derechos que principalmente han motivado las acciones y movilizaciones de las organizaciones y el movimiento de mujeres colombiano.

El primero de ellos es el derecho a una vida libre de violencias, el cual se expresa tanto en acciones orientadas a la superación pacífica del conflicto, como a otras tendientes a contrarrestar la violencia intrafamiliar y sexual. En ambos casos la labor del movimiento social de mujeres ha sido destacado, presentando propuestas y realizando esfuerzos que van desde la movilización en contra de intervenciones armadas de diversos actores², hasta la prestación de servicios de acompañamiento jurídico y psicosocial a las víctimas, pasando por la incidencia para lograr definiciones en materia normativa, hacer seguimiento a la Ley de Justicia y Paz o dar respuesta a fenómenos como el desplazamiento forzado.

2 Uno de los lemas más destacados al respecto es "No parimos hijos e hijas para la guerra".

3 Tal el caso de la preocupación por el medio ambiente, el cuidado de los recursos naturales, la soberanía alimentaria y la lucha por el agua y el mínimo vital, la lucha por el acceso y la propiedad de la tierra, el derecho a una vivienda digna, el acceso a la educación, el derecho a la justicia y el cambio de valores a través de la cultura. Se resaltó además la importancia de la actividad desplegada por colectivos de mujeres enfocados al trabajo con poblaciones vulnerables o de minorías dentro de las mujeres, como las indígenas, afrodescendientes y lesbianas, así como el esfuerzo de mujeres en torno a la inclusión del tema de género en debates sobre el ordenamiento territorial.

En segundo término se plantean derechos vinculados específicamente con reivindicaciones de género. Predomina una doble preocupación. De un lado, orientada al abordaje de temas relacionados con la salud o la reivindicación de derechos sexuales y reproductivos, como la autonomía de las mujeres frente a su cuerpo o el derecho al aborto. De otro lado, relacionada con la importancia de la búsqueda de la equidad laboral y la superación de concepciones tradicionales que asignan exclusivamente a la mujer los roles relacionados con tareas domésticas y del cuidado.

Finalmente aparece el derecho a la participación y a la representación de las mujeres, el cual se considera un derecho transversal e indispensable para la materialización de todos los otros derechos. Se incluyen en este nivel tanto aspectos relacionados con la participación política y electoral y en el gobierno, en donde Colombia muestra un notable retraso en relación con otros países de la región y del mundo, como con la participación ciudadana y la posibilidad de incidencia en la política pública a través de instancias institucionales y/o espacios informales mediante los cuales las mujeres han buscado dar respuestas a sus necesidades prácticas y estratégicas.

Es de señalar que aunque estos son los derechos más visibles en la agenda actual de las organizaciones y del movimiento de mujeres, existen otros igualmente importantes, pero sobre los que no se encontró mayor información³.

Los principales desafíos

De acuerdo con la investigación realizada, los desafíos en materia de ciudadanía de las mujeres en Colombia se mueven en diversos planos:

- **Un nivel estructural** que se deriva de la constatación de que



la inequidad de género continúa presente, por lo que planteamientos centrales del movimiento feminista son temas vigentes. Aspectos relacionados con la necesidad de que la sociedad en su conjunto establezca soluciones para el problema del trabajo doméstico y las labores del cuidado, la creación de condiciones para que más mujeres puedan efectivamente contar con autonomía y ejercer su ciudadanía, fomentar la identidad de género o garantizar una mayor participación e inserción de las mujeres en lo público son retos de primordial importancia. La posibilidad de realizar transformaciones culturales y de anclar la exigibilidad de los derechos de las mujeres con un proyecto más amplio de sociedad, así como incluir preocupaciones relacionadas con la economía y el desarrollo que vinculen al movimiento de mujeres con una agenda de temas de carácter nacional, también se plantean como grandes prioridades. En ello tienen un papel clave la necesidad de articulación de diversos movimientos



de mujeres, la construcción de redes y la consolidación de una agenda conjunta.

- **A nivel procedimental** se requiere mantener y hacer operativas las normas, la institucionalidad y las políticas que deberían garantizar los derechos. Al respecto se plantean, entre otros, los siguientes desafíos: a) contar con el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, b) garantizar la permanencia, sostenibilidad y continuidad en la adopción de leyes y de medidas de discriminación positiva y en la formulación de políticas que cuenten con recursos y que se hagan extensivas a todas las entidades territoriales, c) realizar pedagogía legislativa tanto en entidades del Estado en el nivel central, departamental y municipal como en las propias mujeres y sus organizaciones de manera que los contenidos de las normas sean conocidos y logren calar en su vida cotidiana, d) incidir en la opinión pública, medios de comunicación y espacios internacionales, así como en los programas y las propuestas políticas de las entidades de cooperación internacional e) reglamentar las leyes expedidas hasta el momento logrando que los procedimientos que se generen realmente estén acordes con el espíritu de las mismas, f) continuar insistiendo en la

exigibilidad de los derechos de las mujeres, g) propender por la incorporación del tema de la equidad de género en las universidades de tal forma que las mujeres que acceden al Estado tengan sensibilidad y compromiso al respecto.

- **A nivel de investigación.** Si bien emergieron preocupaciones que responden a diversos bloques temáticos, vale la pena resaltar los planteamientos en relación con el derecho a la participación, donde entre otros se incluyen los siguientes aspectos: a) la necesidad de releer la historia de la participación política de las mujeres a la luz de las luchas tendientes a la desaparición del patriarcado; b) la pregunta por la participación – organización y movilización y las relaciones entre inclusión / representación; c) la forma como

se da la inclusión de las mujeres en los partidos y movimientos políticos y la manera como éstos arman sus listas; d) el impacto de las reformas políticas en la posibilidad de ampliación del derecho a la participación de las mujeres; e) el papel de las mujeres en los cargos para entender de qué manera su presencia en las corporaciones en que trabaja ha modificado la agenda de las mismas, particularmente en lo departamental y municipal; f) el perfil, las trayectorias y las historias de las mujeres que participan en política; g) la multiplicidad de formas de participación que las mujeres privilegian para lograr la movilización de sus intereses, ya que una mirada exclusivamente institucional deja por fuera otros espacios que privilegian las mujeres para la incidencia política sobre temas de su interés; h) las formas históricas como la mujer ha participado, que son previas a este *boom* participacionista actual.

Para finalizar se puede señalar cómo las deficiencias identificadas en materia de ciudadanía de las mujeres vuelven evidentes las fallas de la democracia misma, lo que indudablemente plantea el desafío de seguir insistiendo en la realización de acciones, lideradas por las mujeres, que permitan ampliar el reconocimiento de sus derechos de ciudadanía.

Bibliografía

- DAGNINO, Evelina (2006). *Sociedad civil, participación y ciudadanía ¿De qué estamos hablando?* En: Isunza E. y Olvera, A. *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: Participación ciudadana y control social*. México: Universidad Veracruzana. p.p. 223-242.
- FRIDE, 2009. *Women's citizenship and state-building research project. Conceptual Framework*.
- THEDE, Nancy. *Derechos humanos, nuevas democracias y rendición de cuentas: logros y desafíos*. En: Isunza E. y Olvera, A. *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: Participación ciudadana y control social*. México: Universidad Veracruzana. p.p. 23-42.

Las luchas de las mujeres en México

Laura Becerra Pozos
Directora Ejecutiva de Equipo Pueblo, AC
Responsable de Género, región Camexca, ALOP



Durante el 2009 y el 2010 se realizaron una diversidad de acciones y movilizaciones, frente a la crisis generalizada que vive México, traducida en problemas económicos y sociales que violentan los derechos de las personas y ponen en alto riesgo la seguridad humana. En este artículo queremos destacar la presencia y participación de las mujeres, quienes –por muy diversas razones– resultan más afectadas por los severos impactos de la crisis¹.

La política pública del gobierno no tiene un enfoque de género dice Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, de los nueve millones de pobres generados por la recesión en Latinoamérica, la mitad son de México y estos tienen rostro de mujer y de niño/a. Las mujeres son las más golpeadas por su condición de mujer en una sociedad machista, porque son las que sufren más la migración de los hombres a otros lugares y porque son las jefas, ejes de la familia.

Sus demandas y aportes

La defensa de los derechos laborales fue una de las demandas centrales del movimiento de mujeres. Impulsaron la campaña “*Trabajo digno, derecho de las mujeres*”, porque la precarización que este modelo económico ha traído, pone en riesgo los derechos laborales y de seguridad social (como una pensión garantizada para una vejez digna, no dependiente y sin maltrato). El trabajo digno tiene esa mirada de los derechos humanos, de la dignidad humana a tener una vida con salud, con trabajo, con se-

guridad social; “es un derecho de las mujeres”, afirmó la sindicalista y ex diputada Rosario Ortiz quien ha hecho cabildeo con la OIT y la UNIFEM para que dichas instituciones firmen la campaña.

El movimiento de mujeres se movilizó también a nivel internacional, a través de la *Caravana* de noviembre de 2008, que atravesó el país de norte a sur, de Ciudad Juárez hasta Chiapas. Se trata de una movilización muy importante que posiciona la problemática y la agenda consensuada de las mujeres en el mundo.

Las y los dirigentes y líderes entrevistados coinciden y ofrecieron datos contundentes del importante peso y papel de las mujeres en sus organizaciones – movimientos, muchas veces protagónicos, proactivos y en ocasiones decisivos. En los últimos años se han dado avances, aun cuando también es verdad que falta mucho por lograr, en términos de la equidad en las directivas o cargos de representación popular. La mayor parte de las organizaciones destaca su peso numérico, por lo regular representan el 50% o más, pero en mucho menor medida ocupan cargos directivos, lo que se reconoce como una limitante, a pesar de los diversos esfuerzos y medidas para avanzar en la equidad y en una

¹ Esta colaboración la realizamos considerando los resultados del Informe Democracia y Desarrollo en AL, que realizamos cada tres años, en ALOP, que recoge los puntos de vista y valoraciones de mujeres y hombres, dirigentes y líderes sociales movilizadas(as) en México. *Informe Democracia y Desarrollo-México.*



participación más cualitativa. Algunas de estas organizaciones han optado por las acciones afirmativas de 50-50, sabiendo que no es el ideal, pero que ayuda en la ruta de la equidad.

En diversos movimientos del país se han ido incorporando enfoques y agendas relacionadas con las mujeres. Se percibe mayor sensibilidad a las diversidades de todo tipo –y en ese marco– la dinámica y dimensión de género, en particular de mujeres, está avanzando. Aunque no se ha llegado a una situación justa y a la equidad, el proceso va y no hay espacio donde no se note la participación de la mujer, que siempre se distingue en la base. No hay movimiento que no tenga una mayoría y fundamental participación de las mujeres, generadoras de vida, de cultura, de propuesta, de dignidad. Pero lamentablemente no siempre

se traduce en el incremento de representatividad o en liderazgos².

El movimiento de mujeres en México es –por muchas razones– ejemplar, sin duda de los que más logros ha conseguido. Pero el movimiento de mujeres al igual que el indígena, son los más sometidos por la cultura patriarcal, por la lógica colonial, de discriminación, de querer desaparecer a los indios, donde no haya otras lenguas, debido a que lo indio se ve como insulto; así, las mujeres son discriminadas por ser mujeres y por ser indígenas³.

Hay quienes valoran que el movimiento de mujeres, a nivel nacional tuvo fuerza y auge más o menos hasta 2005 o 2006, de entonces para acá obtuvo logros importantes y bajó la guardia. En la ciudad de México los avances han sido ejemplares, aunque no son atribuibles sólo al movimiento de mujeres, sino a una sociedad más

democrática, más crítica, en donde hay reconocimiento de la diversidad sexual. En la ciudad de México, por ejemplo, se avanzó en el derecho a las sociedades de convivencia, que fue una batalla de mujeres y de hombres, lesbianas y homosexuales, diputados y asambleístas democráticos, para que se legislara sobre las sociedades de convivencia, lo que generó molestias y reacciones contrarias por parte de la derecha, de la iglesia, del ala más conservadora del Partido Acción Nacional (PAN).

Se avanzó también con la aprobación de la despenalización del aborto y la píldora del día siguiente, con los matrimonios para personas

² Miguel Álvarez Gándara, fundador de Servicios y Asesoría para la Paz (SERAPAZ).

³ Rafael Reygadas Robles Gil, Académico de la UAM, integrante de diversas organizaciones civiles y parte de la Comisión Política de ADOC.

del mismo sexo. La ciudad es el único lugar del país donde es posible. Mientras que en el resto del país la derecha impone legislaciones restrictivas de los derechos de la mujer, en parte porque no hay suficiente fuerza articulada del movimiento de mujeres para contenerlo, pero también por el atraso de quienes gobiernan en los estados⁴.

En el movimiento de mujeres a nivel nacional, se percibe una cierta disputa de liderazgos o ausencia de ellos, falta de metodología o estrategia para incluir a todas al proceso de defensa contra estas leyes restrictivas o de propuestas de nuevas políticas contrarias a sus derechos humanos. De otro lado, hay organizaciones civiles que están cabildeando continuamente sobre todas las leyes relacionadas con sus derechos humanos, con logros importantes.

Las limitaciones o trabas para que avance la agenda de las mujeres también están relacionadas con el creciente peso de la derecha en México, porque ha sido un país en muchos sentidos de derecha, apegado a la iglesia católica. No es fácil por tanto el reconocimiento de los derechos de las mujeres, se requiere unidad, mucha organización, sumar fuerzas para avanzar tanto en el nivel legislativo como sobre todo en el nivel de los reglamentos, instituciones y medidas que procuran sus derechos y los vuelvan realmente exigibles y justiciables.

En el ámbito de la legislación se identifican un conjunto de avances relacionados con los derechos de las mujeres, que se han ido consiguiendo progresivamente, gracias al amplio y diverso movimiento de mujeres y feministas, desde distintos espacios sociales y políticos. La diputada Aleida Alavez considera que la lucha de las mujeres ha vi-

sibilizado sus derechos, presencia y participación en la vida pública, además en la toma de decisiones. En particular en la ciudad de México se identifica y valora la creciente participación de la mujer en las propias instancias de gobierno, entidad donde se ha avanzado en un presupuesto transversal en materia de género.



El balance sobre los logros y aportes de las mujeres es favorable en determinados ámbitos importantes para la propia vida de las mujeres. Cuando se habla de “cambios sociales y políticos” da la impresión de que se espera un impacto macro, y en ese nivel todavía no se ha logrado, pero la evaluación de Rosario Ortiz es que en realidad se han conseguido cambios sustantivos o sustanciales en la vida de las mujeres. En temas de hostigamiento sexual, moral, violencia laboral, salud en el trabajo y ahora el de trabajo digno, pues ha sido un proceso de mucha conciencia en las mujeres, de verlas cómo van transformando su reflexión, cómo van instrumentando en su vida cotidiana cosas que antes para ellas eran imposible verlas y mucho menos aplicarlas. Ha tenido también sus costos, porque muchas veces los maridos no aguantan y a veces, ellas tienen que escoger entre la relación de pareja o buscar la autonomía que han ido construyendo; en ese sentido hay ganancias y pérdidas. Pero sin duda el trabajo hecho tiene un impacto muy importante en la vida de las mujeres.

Las mujeres han sido definitivamente de los sectores más críticos de las políticas económicas, de las políticas sociales, con propuestas claras sobre del país que quieren, con equidad desde luego. La agenda feminista dio un giro cualitativo de las demandas específicas de género, de las mujeres, al ir construyéndose o vinculándose a los procesos democráticos. Al principio sus demandas de autonomía, de libertad, de trabajo, de no violencia, estaban muy aisladas del contexto de los procesos sociales, no porque no vieran el resto de los problemas, sino porque se trataba de colocar la agenda, la temática, el posicionamiento político de las mujeres. Esa radicalidad que nos critican, afirma Rosario Ortiz, era porque no se lograba entender que nuestra reflexión en torno al poder masculino no era contra los hombres, sino contra un poder institucional. Esto ha ido cambiando mucho porque hemos ganado espacios, ganado agenda, colocado a mujeres en espacios de poder; algunas han dado respuesta a lo que las mujeres queremos, otras no. Al colocar las demandas, con una visión crítica de los procesos sociales, vimos que solas no podíamos y debíamos buscar aliados, lo que nos ha llevado a tener presencia en los cambios sociales.

Es importante reconocer que no solamente desde el feminismo, sino también desde otras mujeres, perciben que la vida les cambió, ya que debido a la situación política, tomaron en sus manos esta lucha que, sin asumirse feministas, pelearon y cambiaron algunas condiciones en el país. Vino una democratización del movimiento y la participación de las mujeres en sectores que no se consideraban feministas, pero cuya participación en la lucha social, las trasladó al feminismo, sin que lo asumieran, y colocaron en ese sentido su propuesta, su visión y han incidido en los cambios de manera importante.

4 Hoy 19 entidades del país penalizan a las mujeres que quieren ejercer su derecho a decidir sobre su cuerpo.



Sus retos y desafíos

El movimiento feminista es un movimiento muy fuerte, emergente, logra cambios pero les está faltando justamente dar el paso para no quedarse ahí, para promover cambios también en la política en general, en la economía en general, porque al final de cuentas muchos de los procesos de exclusión de las mujeres, tienen que ver con procesos más generales de exclusión social; entonces siendo un movimiento fuerte –incluso en el contexto internacional y latinoamericano– le hace falta dar el paso de percibirse como un movimiento junto con otros, construir puentes entre los movimientos feministas y los que no lo son⁵.

En el ámbito indígena la UNOSJO de Oaxaca además de reconocer el

avance de las mujeres en la organización, incluso en cargos de dirección, afirman que siempre tratan de promover la participación de las mujeres y abrir la reflexión sobre el significado de la perspectiva de género “...porque algunos de nosotros pensamos que tiene que haber un abordaje desde la perspectiva de los pueblos indígenas, respetamos las propuestas que se hacen desde el feminismo, creemos que desde los pueblos indígenas también tenemos que buscar una forma propia, de un feminismo en la región, en las comunidades”⁶.

En la división del trabajo que ha impuesto el modelo económico, las mujeres asumen un conjunto de responsabilidades relacionadas con el cuidado de las personas, que no se reconocen, ni menos se remuneran, por lo que el reto que se plantea es que **sean liberadas del trabajo, de esta “economía de cuidado”**, para poder ejercer plenamente su ciudadanía, entre otras razones, para participar en el diseño o construcción de los modelos económico-financieros, que generalmente asumen los hombres. El mundo de la economía que es tan importante debe incluir la participación de las mujeres, se trata de conseguir su participación en asuntos estratégicos como éste⁷.

La feminista Leonor Aida propone responder –como humanidad, mujeres y hombres– qué hacemos con la economía de cuidado ¿participan los gobiernos, hombres y mujeres, participa la iniciativa privada, las empresas? Todos somos sujetos participantes de la construcción de la economía, entonces vamos viendo –entre todos– cómo distribuimos, de tal manera que el Estado tendría sus obligaciones en la economía de cuidado, para poner comedores públicos, lavaderos públicos, entre otras medidas. “Es un hecho que mujeres y hombres necesitamos de cuidados, desde el nacimiento, hasta la tercera edad,

por tanto la economía de cuidado es fundamental en un modelo económico; hay que pensar un modelo nuevo, sin que cargue, sin que oprima, sin que explote a una parte de la humanidad que somos las mujeres”.

El movimiento de mujeres tiene aun hay muchos retos “...lo que hemos logrado no es suficiente para que podamos incidir en políticas de fondo, como cambiar el modelo económico, cambiar el poder judicial; o hacer que se retraigan las fuerzas armadas y todo el poder de las fuerzas policiales y del ejército, esas tareas constantes y de largo plazo. Los retos son cada vez mayores porque nos estamos involucrando en los cambios de los procesos sociales y económicos y al colocarnos en ese espacio de política de poder, de cambios legislativos, los retos son mayores y nos obligan a mirarnos como una parte muy importante de la sociedad civil, que tiene que agruparse y construir los acuerdos para empujar los temas que cada organización coloca como parte de una agenda política feminista. En este proceso a veces se avanza mucho, a veces se retrocede, como en cualquier otro proceso social, pero hemos aprendido de lo que hemos colocado en los procesos políticos y de los retos que tenemos”⁸.

5 Manuel Canto Chac, de la Comisión Ejecutiva del Movimiento Nacional por la Soberanía Alimentaria Energética, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas y Comisión Política de ADOC.

6 Aldo González Rojas, Coordinador del área de Derechos Indígenas de la Unión de organizaciones de la Sierra Juárez, Oaxaca (UNOSJO).

7 Leonor Aida Concha Martínez, de la Red Género y Economía (RedGE).

8 Rosario Ortiz Magallón, reconocida luchadora sindical, promotora y defensora de los derechos laborales de las mujeres, Diputada federal (2007 – 2009).

¡Todas las mujeres luchamos desde distintos frentes!

Leslie Yohana Rosales Chavarría

Coordinadora de Género y Cultura Maya/ lesyoa80@yahoo.com

Proyecto de Desarrollo Santiago, PRODESSA, Guatemala



La lucha de las mujeres por la igualdad de condiciones y el ejercicio de sus derechos tiene varios siglos de historia; sus primeras manifestaciones surgen en el siglo XVIII en el contexto de la revolución francesa, donde se empezaba a discutir sobre la supuesta inferioridad “natural” de las mujeres.

En 1791 Olympe De Gouges escribe la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadanía, basada en el modelo de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en 1789; su alegato fue importante y contundente a favor de las mujeres, que no habíamos sido incluidas. Esta heroica acción provocó que muriese guillotinado en 1793.

Estas, entre muchas acciones, antecedieron para hacer visibles y empezar a cuestionar la opresión contra las mujeres en el mundo. Es así que en homenaje a aquellas mujeres que llevaron adelante las primeras luchas como trabajadoras organizadas contra la explotación capitalista, propusieron el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer, por iniciativa de la alemana Clara Zetkin en el marco del Congreso Internacional de Mujeres Socialistas en 1910.

Un siglo después de la conmemoración mundial de este día, aún se invisibiliza el aporte de las mujeres en la economía, política, educación y otros ámbitos que permiten el desarrollo de nuestros pueblos. En Guatemala existe un sin número de mujeres que han entregado su vida a la lucha por alcanzar una vida digna y equitativa, pero sobre todo por romper con las estructu-

ras capitalistas y patriarcales existentes.

Con una guerra interna que duró 36 años, muchas mujeres pronto dejaron las actividades tradicionales, hijos, hijas y familias para unirse a las filas armadas contra un Estado que las oprimía, desplazaba, violentaba, torturaba y mataba. El rifle y las montañas fueron su compañía, y todo el pueblo libre su utopía. Tal es el caso de **Lin Valenzuela** quien con su experiencia y espíritu combativo aún nos anima a reconstruir la historia.

Otras mujeres dieron su vida, como **Adelina Kaal Maquin** “Mama Maquin”, asesinada el 29 de mayo de 1978, quien encabezó la lucha de las y los campesinos Q`eqchi`es reclamando su legítimo derecho a la tierra. También hubo mujeres que participaron en esta lucha desde la academia, como **Myrna**





Mack Chang, que desarrolló una investigación, de carácter antropológico, abordando la problemática de las poblaciones desarraigadas y desplazadas internas, que culminó con la publicación del libro *"Política institucional hacia el desplazado interno de Guatemala"* en 1990. Su asesinato fue producto de una operación encubierta de inteligencia militar llevada a cabo por el Estado Mayor Presidencial y tolerada por diversas autoridades e instituciones.

Otro frente de lucha ha sido el espacio artístico en el que ha destacado, entre otras, la activista política **Sandra Morán**, cuyo aporte ha sido fundamental en la lucha, exigencia y cumplimiento de los dere-

chos de las mujeres en Guatemala. Otra artista poetisa, maya k'iche'-Kaqchiquel, **Rosa María Chávez Juárez** también es gestora cultural y artesana. Sus poemas aparecen en Antologías, revistas culturales, periódicos, publicaciones alternativas y libros de importantes editoriales guatemaltecas. Actualmente se desenvuelve en el medio artístico del centro de la ciudad y es parte del movimiento que promueve la apropiación del espacio público como escenario y el acercamiento al arte.

Y qué decir del sin número de mujeres que día con día aportan desde el espacio privado y público, desde la economía informal, la agricultura y mediante la participación

local, como la lideresa awacateka **Alicia Raymundo**, que vive en el municipio de Aguacatán, departamento de Huehuetenango, que dirige procesos locales y participa activamente en la Escuela de Formación Política para Mujeres Indígenas, impulsada por PRODESSA a través del área de género y cultura maya.

El 8 de marzo debe conmemorar la lucha histórica emprendida por las mujeres, también es el marco para el reconocimiento y visibilización de su aporte desde los distintos espacios.

A todas las mujeres que construimos y trabajamos por una vida más digna, justa y equitativa un merecido homenaje en este día.

El rol de cambio social e institucional de las mujeres en las ONG: Caso Cesap

Mary Petit



Experiencias

Es indudable que el avance de la participación de la mujer en las dos últimas décadas, en los diferentes escenarios, ha contribuido al debate y al fortalecimiento de la visión de transversalidad de género en la sociedad civil latinoamericana. La participación de la mujer, no solo es tema reflexivo de agendas de congresos, seminarios y talleres formativos, sino que ha comenzado a generar especiales espacios de mujeres, actoras de eventos políticos, sociales y culturales, con papeles de protagonismo, caracterizados por el diálogo y la perspectiva de equidad e igualdad. Hoy, es cierto que están abiertas las vías de un proceso complejo, que se construye desde las propias mujeres, aun con límites, pero impregnado de conceptos e ideas fundamentales que nos acercan cada día más al marco de justicia, que se requiere para el verdadero reconocimiento público de las desigualdades de género. Variadas experiencias, dan cuenta de ello y en Venezuela, no ha sido distinto el comportamiento del tema, de lo que ha acontecido en América Latina. En estas líneas, queremos compartir con ustedes la experiencia del Grupo Social Cesap, de cómo, desde nuestra institucionalidad se vive el tema de la transversalidad de género y la participación de la mujer en los procesos de cambio social, quienes desde el trabajo directo con comunidades en cada una de nuestras organizaciones asociadas, le dan sentido al trabajo. Los logros que hoy podemos exhibir y los retos que aún tenemos por delante, en este tema de la mujer, que aun cuando no aparece como elemento consti-

tutivo de los programas, proyectos y líneas estratégicas de estas organizaciones asociadas a nuestro grupo, nos emplazan a realizar el análisis sobre la importancia, que tienen estas en cada una de las estructuras organizativas, en evidentes papeles de representación directiva y en las estructuras de gestión y de trabajo.

Algunos antecedentes referenciamos para ubicar históricamente lo que han sido las luchas de las mujeres venezolanas, por conquistar el derecho a la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres. Para finales de los años 70 se instala, en el país, el tema de la participación de la mujer más allá de la conducción del hogar, es la participación en lo público y la lucha por la eliminación de toda forma de discriminación a la mujer. Fue la década de las demandas, que tratan de impulsar, la construcción de una sociedad más justa, pluralista, democrática en todas las dimensiones; pero muy específicamente en lo vinculado a la equidad entre hombres y mujeres.

Ubicados en esta década, encontramos manifestaciones importantes, en la historia del GSC, que nos referencian el papel que las mujeres, en los 40 años de existencia de la organización, han jugado en los procesos de cambio social e institucional en las organizaciones sociales de la sociedad civil venezolana. Un hecho importante fue el surgimiento del Programa de Mujeres y de los Círculos Femeninos Populares, bajo la tutela de CESAP, este último, como movimiento social, que se hacía cargo de los "asuntos de la

mujer”, en los sectores populares de zonas del país, caracterizadas por la pobreza, todas ellas convertidas en nuevas actrices de participación limitada, pero que tratan de colaborar en un movimiento que se comienza a gestar con otros grupos, donde participaban mujeres de la sociedad civil, especialmente profesionales, mujeres “políticas”, “académicas”, de ONG intermediarias, teatreras, cantantes populares, artesanas, feministas autónomas. Es una etapa que hace visible la repuesta de las mujeres organizadas frente al Estado, con su política de desigualdades de oportunidades para la mujer, en el empleo, la educación, la vivienda y la representación política. Se comienza a construir un discurso alternativo en el ámbito nacional, pero que a nivel de las localidades, allí donde confluían las pobladoras y la organización de los Círculos Femeninos Populares, en el espacio cercano al desenvolvimiento cotidiano de las mujeres, como es su barrio, su comunidad, la lucha era distinta. Se insistía a través de variadas estrategias de Educación Popular, para instalar temas como la discriminación de la mujer, las desigualdades de género, los derechos de la mujer, que buscaban la igualdad jurídica de la mujer, a la vez que se impulsaban la organización y la participación para las mejoras en la calidad de vida en el espacio comunitario, que para este entonces sufría uno de los más altos niveles de deterioro en los sectores urbanos y quizás el más significativo malestar en la población de un país rentista, sometido a los altos y bajos de sus ingresos petroleros. Resaltamos en tal sentido, que esta lucha estuvo vinculada a los significados de organización y participación comunitaria, que para los habitantes de bajos ingresos, especialmente la mujer, tuvo el deterioro de la calidad del entorno urbano, durante y después de la debacle económica que se produ-

ce a finales de los años 70 en Venezuela. Esta primera oleada abrió el paso, con un trabajo popular casi clandestino, y quizás posteriormente podríamos analizar las características del trabajo de la época, pero que sin duda, fueron estas mujeres pioneras en la instalación de la nueva agenda de la sociedad civil, nuevas voces y nuevos signos.

Estas nuevas ideas sobreviene en los años 80, con un cambio en el significado de la participación de la mujer, generándose a partir del momento, un conjunto de ideas de sentido político, de profundo cambio democrático, con la construcción de espacios de la sociedad civil de confluencia de múltiples actores y actrices y donde la participación política de las mujeres se potencia, en su articulación con otras luchas y otros movimientos, es lo que Virginia Vargas en su artículo sobre “Participación Política de las Mujeres en el Siglo que Comienza”, llama la política significativa. Era la necesidad de pasar a la acera de la verdadera participación en el quehacer político, convencidas de que la no discriminación a la mujer, solo se lograría, al romper la barrera de la participación pública. En esta década se comienza a legislar en Venezuela con sentido de género. Varios eventos sucedieron en la política, a partir de estos cambios en la visión de la participación de la mujer, como era la de llegar a las instancias de toma de decisiones y el ejercicio del poder. La década de los años 80 es propia de la formulación de políticas a favor de la mujer. Se aprueba la Ley Aprobatoria de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer en 1982, la cual fue refrendada en el año 2001. Se crea el Ministerio de la Familia (1987), se conformó el Ministerio de Estado para la Promoción de la Mujer (1989), y en el mismo año se conforman la Comisión Femenina Asesora de

la Presidencia de la República y la Comisión Bicameral para los Derechos de la Mujer del Congreso de la República. Todo este proceso se profundiza entrado los años 90 con otras actuaciones y hechos sucedidos ante las aspiraciones del movimiento de mujeres, como fue la Reforma de la Ley Orgánica del Trabajo, la creación del Consejo Nacional de la Mujer, convertido en 1999 en Instituto Nacional de la Mujer y hoy en el Ministerio del Poder Popular para la Mujer, la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer.

Aun cuando se realizó un proceso de consulta con organizaciones gubernamentales: Consejo Nacional de la Mujer, Jueces de Familia y Menores, Jueces de Paz, Ministerio Público, Prefecturas, entre otras; así como también con las organizaciones no gubernamentales, tales como: Centro de Investigación Social, Formación y estudios de la Mujer, Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa, La Casa de las Mujeres, entre otras, este proceso era apenas, el comienzo en la concreción de las aspiraciones de la mujer, de aparecer en toda la jurisprudencia venezolana “sin discriminación ni subordinación alguna”. También este proceso sin duda, contribuyó al debate del quehacer democrático venezolano. Paralelo a esto, se concretaba en los espacios de la participación comunitaria, una creciente participación de la mujer, especialmente ligados a la esperanza de superar a través del bien común, las desigualdades sociales. Las mujeres de los sectores populares, se unen para solucionar la problemática del agua potable, la salud de los niños y niñas de sus comunidades, el deterioro de la escuela, alimento y todo lo que signifique bienestar para sus familias.

En este contexto el Grupo Social Cesap, desde la acción y la reflexión, con su metodología de la

interacción comunitaria, asume proyectos y propuestas comunitarias que contribuyen a lograr la participación de la mujer en los procesos de cambio y transformación de su realidad local, donde estas propuestas se despliegan. Los programas formativos, que desarrollan las Asociadas del Grupo Social Cesap, históricamente, siempre contaron con la participación de la mujer, y esta realidad se profundiza hoy cada vez más. Alrededor del 68%, tanto en las acciones sociales, en las organizaciones de base comunitaria que se acompañan, como en la capacitación para la acción, que se desarrollan en el Grupo Social Cesap, las participantes son mujeres de los sectores populares, estudiantes, jóvenes mujeres profesionales, que buscan materializar una nueva perspectiva, no solo con una visión de género, sino desde la legitimidad de la participación en la sociedad civil y la construcción de ciudadanía. El tema del ejercicio del poder como reflexión y praxis de las mujeres de los barrios con los cuales trabajamos, tímidamente aparecía. Estuvo sí y se mantuvo la permanentemente preocupación por lo que ocurría más allá del hogar y la necesidad de la participación para transformar la realidad; sólo que esa lucha fue muy limitada por los gruesos temas de la lucha por las necesidades básicas insatisfechas, el mayor bienestar de la familia y la resolución de problemas comunitarios. Las caras más visibles de las "líderes comunitarias" se comprometían con otros procesos de cambio, participaban en movimiento para mejorar la legislación, articulaban con otras organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, fundaciones de la academia, movimientos sociales, para reforzar los propósitos de la búsqueda de mayores espacios de participación; pero sin descuidar lo que para ellas

era su acción primordial en la gestión de un mejor vivir comunitario. Se entra al nuevo milenio con avances significativos en el tema de los Derechos de la Mujer en Venezuela, con demostraciones desde la sociedad civil, de que el logro de una sociedad más equitativa, en este y todos los temas de agendas sociales, económicas y políticas, es una tarea que no la puede lograr el Estado por sí solo. Este es un objetivo que sólo puede alcanzarse a través de un compromiso entre la Sociedad y el Estado. Valdría la pena indagar más allá de esta información y poder saber qué cosas han cambiado, con la participación más activa de las mujeres en los espacios de la gestión comunitaria y la mayor participación política en espacios de la sociedad civil. Esto por supuesto, nos reta como Grupo, a tener un cambio en la construcción del trabajo que realizamos, para una inclusión consciente de la perspectiva de las nuevas prácticas de las relaciones de género.

Otra vivencia que hemos tenido en el seno del GSC, es la múltiple forma de presencia de la mujer y de representación en los espacios institucionales, apostada en los más altos niveles de decisión y representación institucional, lo cual es un reflejo de sus capacidades de liderazgo social y de su contribución cotidiana a la producción de las agendas sociales. De los 36 cargos decisivos de políticas y rumbo de la institución 22 son ejercidos por mujeres y constituyen el 69% del total de las personas que participan en la gestión de acciones y tareas diarias de nuestro quehacer institucional. Aun cuando en nuestra dimensión interna, la integración de género, no estaba pensada ni diseñada para nuestra estructura organizativa, no tenía carácter estratégico, esto no ha impedido

la promoción del liderazgo de las mujeres cesapianas y la integración de género en las actividades y estructuras de la organización. Sin temor a equivocarnos, podríamos afirmar, que este fenómeno ha obedecido más a la forma, como los diferentes actores y actrices de la organización, han utilizado su posición de decisores, para comunicar y demostrar su apoyo, liderazgo, entusiasmo y compromiso para trabajar en la praxis, hacia una igualdad de géneros en la organización. Incluir el enfoque de género, con conciencia y comprendiendo todas sus dimensiones, en nuestros planes y programas, no ha sido tarea fácil, la ausencia de una propuesta metodológica, con la construcción y aplicación de indicadores, resulta un elemento negativo, que nos hace susceptible ante cualquier cambio en la percepción del liderazgo del grupo.

Sin embargo hoy podemos afirmar, que lo que hemos logrado, es el resultado de la expresión de un cambio cultural, lleno de valorización y respeto por las mujeres en pie de igualdad, que desde los inicios de la institución, soñaron con una sociedad plena de paridad, más inclusivas, de respeto a los hombres y mujeres de diversas procedencias, para ser reconocidos como iguales al momento de decidir los destinos de sus hijos, sus necesidades, sus comunidades y de la sociedad. Resalto el papel de quien fue una de nuestras fundadoras, Maryori Hernández, quien con energía y sencillez, luchó por la eliminación de cualquier forma de discriminación de la mujer, logrando ser, para esta institución, un ejemplo y abridor de caminos emancipadores y por quien hoy, la igualdad y la diferencia, no son un dilema en nuestro trabajo cotidiano. A ella nuestro homenaje.

Gestión del género y el trabajo organizativo

*Instituto Cooperativo Interamericano (ICI), Panamá



Un asunto es trabajar con mujeres “tenerlas en cuenta” y otro distinto es trabajar con el enfoque de género y desarrollo*

Los esfuerzos del **Instituto Cooperativo Interamericano** (ICI) para fortalecer el enfoque de género en su quehacer institucional se puede considerar como un paso estratégico dentro del trabajo de fortalecimiento y desarrollo organizacional. Nos hemos dedicado a trabajar en nuestro programa educativo actividades que intencionan mejorar las condiciones de vida de las mujeres y las comunidades.

Todo esto desde la promoción de una nueva economía con rostro humano con lo que hemos logrado hacer una articulación fuerte entre la economía solidaria y el trabajo de inclusión de las mujeres como fuerza viva, actores sociales mejorando las formas de distribuir y acceder a los recursos de manera integral.

Podemos decir que el ICI ha contado con dos momentos en su vida organizativa para trabajar el enfoque de género y queremos compartir estos dos espacios:

A) Política Institucional de Género

Para lograr cambios estructurales y sostenibles en la familia, la organización y la sociedad es necesario tener una visión clara e integral de la realidad que se vive. Es por eso que la problemática del deterioro en las relaciones de poder entre hombres y mujeres no debe excluirse de los planes, proyectos,

programas y actividades de las organizaciones sociales y comunitarias. La coherencia personal e institucional en este sentido es vital para la definición de una política institucional referente a la problemática de la mujer que pueda servir de marco a nuestro trabajo y a las actitudes individuales y del equipo del ICI, así, hemos planteado lo siguiente:

Podemos decir que la apuesta institucional en cuanto a la declaración pública y a la inclusión de la perspectiva de género en el trabajo institucional es considerada uno de los ejes centrales para la reconstrucción, construcción de un ciudadano/a consiente de sus deberes sociales y políticos en cuanto a la vivencia de una democracia participativa, es decir, equitativa. Frente a las situaciones de desigualdad e injusticia social y económica, una de nuestras apuestas institucionales es la eliminación de todo tipo de dominación.

En el proceso de desarrollar el enfoque de género y en la búsqueda de un funcionamiento interno del ICI, se marca un interés en cuanto a la composición de su equipo de trabajo, los procesos de toma de decisiones institucionales consensuadas y concertadas con los diferentes miembros/as de la institución. Entre otras acciones destinadas a garantizar espacios de realización para las mujeres.

A nivel externo hacemos evidentes nuestros esfuerzos **mediante el Programa Educativo:**

- La política de otorgamiento de becas priorizará a mujeres, preferiblemente de organizaciones de base.
- Los cursos y talleres que se desarrollan contemplarán dentro de sus ejes la situación de la mujer, su problemática, su experiencia organizativa y de lucha, la planificación y evaluación –indicadores– con enfoque de género, etc. En los talleres se procurará que existan espacios en donde los/as participantes puedan discutir activamente estos temas. Esto incluye la distribución y discusión de los documentos que el ICI haya elaborado o adquirido y que se estimen valiosos para compartir con los/as participantes. Entre otras acciones que se tienen destinadas para la elaboración de materiales de apoyo, para la conformación de los grupos de participantes y la selección de facilitadores/as externos.
- En cuanto a la convivencia en nuestros cursos y talleres, buscamos sensibilizar sobre el valor del trabajo doméstico y romper con la ideología patriarcal. Por tanto, damos la oportunidad de revisar algunas creencias socio-culturales de nuestros pueblos. Nos involucramos todos/as en un ejercicio equitativo en el desarrollo de tareas de limpieza, lavado de vajilla, lavado y cuidado de la ropa. Esto nos permite ir analizando y reconsiderando la necesidad de eliminar de las relaciones cotidianas la discriminación y la subordinación de género.
- Al desarrollar los talleres, tanto en el espacio educativo del salón como en la convivencia nos preocupamos que no se produzcan o reproduzcan actitudes que dañen la dignidad de las personas. Procuramos que

nuestros participantes no sean objeto de ninguna acción que atente contra su integridad física y emocional ya sea por medio de actos de acoso o de maltrato físico o psicológico.

Como reflexión decimos que si bien, el **enfoque de género** ha sido incorporado como uno de los aspectos centrales de los gobiernos que han trabajado en el diseño de programas y proyectos que buscan mejorar las condiciones de vida de las mujeres. Consideramos que no ha pasado de ser una buena intención pues no ha contado con el respaldo necesario para convertirse en un eje estratégico dentro de la gestión pública. En la actualidad mucho de nuestros países tienen políticas sociales en donde la dimensión de género ha quedado atrapada en la construcción de un sistema represivo, condenatorio, que le da un rol a la mujer de víctima, mientras, por otro lado, gran parte de los proyectos de desarrollo que tienen en cuenta a las mujeres y no al enfoque, reproducen los roles tradicionales y la desigualdad.

No logramos contar con esfuerzos que nos conduzcan a la reconstrucción de una nueva forma cultural y política que reorganice el quehacer público y su gestión. Las resistencias al **enfoque de género**, son sustentadas de diversas y distintas formas.

Pensamos que el movimiento social puede tener un campo de acción fuerte que consista en intercambiar experiencias y aprendizajes que produzcan una nueva forma de hacer la gestión de pública con enfoque de género. Podemos generar propuestas de capacitación que preparen a un nuevo ciudadano/a tomando en cuenta las necesidades estratégicas de las mujeres, con una perspectiva de género.



Es preciso impulsar una estrategia de cambio, para ello es necesario conocer, analizar y definir la situación que viven las mujeres en las instituciones, organizaciones, comunidades y familias. Reconocer cual es la posición de los géneros para potenciar políticas públicas para la equidad.

Una gestión de género debe cuidar que los proyectos incluyan a las mujeres como sujetos y objeto del desarrollo social. Compartimos la siguiente distinción:

Sujetos = participación, liderazgo aportes. Lo han sido siempre/ se le apuesta a la cualificación.

Objeto = Beneficiarias directas para si. No lo han sido, la evaluación del decenio y aún los estudios más recientes muestran las mujeres siguen siendo objeto de intervención social.

Por ello en el movimiento social es importante hacer las siguientes diferencias, cuando trabajamos categorías de género para nuestros proyectos comunitarios que pretende gestionar el género.

Buscamos igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en todos los aspectos de la vida.

La mujer contribuyendo al fortalecimiento organizativo empresarial y el desarrollo de su familia

Rosa Odile Membreño Enamorado
Instituto Hondureño de Desarrollo Rural (IHDR)



Para el Instituto Hondureño de Desarrollo Rural (IHDR), la mujer es una pieza fundamental en todo proceso de desarrollo de la familia, la comunidad, el grupo al que pertenece y a la sociedad en general, por lo que no debe estar divorciada de ningún proceso, ya que es muy importante que tome conciencia que en su condición de mujer es poseedora de muchas capacidades, valores y aptitudes que la hacen única e importante. Se debe valorar y sentir que no es una figura sino una persona con igualdad de condiciones y oportunidades para incorporarse a toda acción que le permita desenvolverse y desarrollar sus capacidades.

Es por esta razón que el IHDER ha venido integrando a la mujer en toda acción que ejecuta, rompiendo los esquemas culturales y patriarcales que dictan

actividades propias de cada sexo, es así, que ahora se incorporan en actividades económicas con su propia empresa, juntamente con su pareja, participan directamente en los proyectos de construcción de vivienda que el IHDER ejecuta, donde los beneficiarios(as), con el asesoramiento de un maestro de obra en albañilería, va dirigiendo la construcción, permitiendo que hombres y mujeres ejecuten el proyecto y aprendan un oficio; además, que se den cuenta de lo que cuesta llegar a tener una casa digna para su familia. Junto con su marido se integran a procesos de capacitaciones en organización y desarrollo comunitario, igualdad de género, autoestima, relaciones y derechos humanos, prevención de la violencia doméstica, prevención del tabaquismo y alcoholismo, incidencia política, educación sexual y reproductiva,



saneamiento básico y medio ambiente, sensibilizaciones que van como complemento a los proyectos, permitiéndoles tomar conciencia y fortalecer así el vínculo familiar y llegar a gozar de una buena salud mental. Finalmente se les entrega un documento de propiedad a nombre de la pareja.

A la fecha el Centro de Acción de Taulabé (CAT-IHDER) está trabajando con diez grupos de mujeres, ocho de ellos constituidos en empresa asociativas campesinas, que cuentan con sus propios proyectos como: tiendas comunitarias, panadería, molinos para moler maíz, siembra de café, procesamiento de especias, que les permite generarse otros ingresos para sí mismas.

También se organizó una Red de Mujeres, denominada "Unidas Venceremos", que está integrada por dos representantes de cada grupo, estructurada con su propia junta directiva y un plan de trabajo, que les permite analizar sus expectativas para, en un futuro, contar con un proyecto administrado por esta Red, que beneficie a todos los grupos afiliados a la misma, y de manera anual hacen un encuentro en el municipio, donde los grupos y comunidades vienen y presentan sus productos a un mejor precio y calidad; luego, las mujeres quedan viniendo y participando a la feria agropecuaria que se hace todos los domingos en el municipio de Taulabé.

Es satisfactorio el trabajo de empoderamiento que se ha venido haciendo con las mujeres del área rural ya que a través de un **foro denominado "Intercambio de experiencias del trabajo organizativo empresarial entre las mujeres del Área Urbana y Rural"**, nos damos cuenta que las mujeres rurales ha tenido avances



significativos, ahora son capaces de proponer y sentirse orgullosas de lo que hacen como mujeres y grupos; consideran incluso que están más "despiertas" que las del área urbana, con lo que su autoestima de mujer campesina crece. Dentro de las expectativas que tiene la Red, está buscar una organización que pueda apoyar su iniciativa de llevar a cabo un proyecto en el área urbana, administrado por ellas mismas.

El IHDER está satisfecho del trabajo con enfoque de género que lleva a cabo, ya que éste es un corte transversal en todo su accionar; de manera que no únicamente se construyen obras físicas, sino que se contribuye a la generación de conciencia y una nueva clase de ciudadanía, en donde la equidad es algo palpable, lo que además fortalece la participación de la mujer en el desarrollo organizativo empresarial, mejora su nivel de vida y, por ende, el de toda su familia y entorno.

En vista del **Día Internacional de la Mujer**, es importante hacer una reflexión sobre los avances que ha

logrado, en una sociedad que durante mucho tiempo le ha cerrado espacios, pero que poco a poco ha ido venciendo dificultades y demostrándose a sí misma en primer lugar y luego demostrando a la sociedad en general, que la equidad de género es posible. De manera que no puede pasar desapercibido este día en que se conmemoran los esfuerzos que las mujeres y hombres han realizado por alcanzar la igualdad, la equidad entre los géneros, la justicia, la paz y el desarrollo.

Los movimientos y luchas que las mujeres han tenido que pasar, con el fin de ser consideradas y respetadas no han sido en vano, se han obtenido grandes logros. De manera que culminaron en la proclamación de un día del año como Día de las Naciones Unidas para los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional. Además, las Naciones Unidas han emprendido iniciativas para mejorar la condición de las mujeres, logrando la existencia de un marco jurídico internacional que, al menos en teoría, promueve y garantiza la igualdad.

El debate de género en el Foro Abierto sobre la efectividad del desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Daniela Jaschek, INDES, Argentina

Responsable de género región Cono Sur y Brasil, ALOP



Compromisos internacionales

En el actual contexto de cambios profundos en el entorno social, económico, político y cultural, se han modificado las relaciones entre las OSC y el Estado, entre éstas y el sector empresarial privado y entre ellas mismas; es por lo tanto un buen momento para repensar estas relaciones y abordar debates sobre el rol, los principios y el entorno en el cual las OSC llevan adelante su labor.

Esta es la reflexión propuesta por el FORO ABIERTO, que durante el año 2010, reunió en torno a este debate a miles de hombres y mujeres pertenecientes a diversas organizaciones en distintos países del mundo. En ese marco, en América Latina se realizaron 12 Consultas Nacionales a Organizaciones de la Sociedad Civil, en las que intervinieron participantes de 16 países.

La primera constatación de estas Consultas es que las OSC tienen por delante el gran desafío de constituirse en actrices de un nuevo desarrollo, que debe incluir, necesaria e imperiosamente, relaciones igualitarias y equitativas entre los géneros.

Tomando como base las conclusiones de las consultas nacionales y aportando además su propia reflexión y experiencia, Claudia Mejía, Lilian Ciliberti, Rosa Inés Ospina y Rubén Fernández elaboraron un documento llamado "Ocho tesis de trabajo desde el movimiento feminista y de mujeres latinoamericano para el debate sobre efectividad del desarrollo", cuyo texto completo se puede leer en www.cso-effectiveness.org y en www.alop.org.mx.

Actualmente, se está desarrollando en varios países de Latinoamérica una nueva ronda del Foro Abierto con vistas al próximo encuentro regional, que se realizará en Bogotá entre el 26 y el 29 de abril de 2011. Uno de los temas enfatizados en esta ronda es el debate sobre los derechos de las mujeres y las OSC, y para ampliar el debate, próximamente se pondrá en línea una encuesta sobre este tema.

RESEÑA: Ocho tesis de trabajo desde el movimiento feminista y de mujeres latinoamericano para el debate sobre efectividad del desarrollo

1. Los derechos de las mujeres y la igualdad de género son un componente central de la democracia y del desarrollo.

Varios instrumentos internacionales consagran estos derechos e instan a los gobiernos y las sociedades a su cumplimiento; por lo tanto, la agenda de la eficacia del desarrollo no puede estar ajena a estos compromisos. Para ello, es imprescindible crear las condiciones para la efectiva autonomía económica, física y política de las mujeres.

2. Las mujeres son actrices claves en los procesos de democratización y desarrollo.

El movimiento de mujeres "ha contribuido a la renovación de la cultura política con nuevas formas organizativas, nuevas expresiones de lucha y nuevas formas de producir conocimientos críticos sobre la sociedad". Sin embargo, la región todavía enfrenta enormes desafíos para

reducir las brechas sociales, económicas, políticas y culturales que enfrentan las mujeres.

3. El feminismo es una propuesta cultural de avanzada, que se ha conformado como un actor cultural central en las luchas contra el autoritarismo, la cultura patriarcal y por relaciones igualitarias y constructivas entre las personas. El feminismo –dice Lilian Celiberti– aporta una mirada que no separa las repercusiones en las personas de lo económico, lo cultural y la libertad”. En este sentido, la “igualdad de género” y la “eficacia del desarrollo” son una paridad que se retroalimenta.

4. El movimiento de mujeres y feminista es un actor relevante a nivel nacional e internacional, pero sin embargo, no siempre está presente en lo local. A pesar de que el movimiento de mujeres es el que ha logrado mayor transversalidad en los movimientos sociales a nivel internacional y general, sus proclamas y reivindicaciones no se reflejan en las concreciones de la práctica y el goce concreto de los derechos de las mujeres a nivel local. Las mujeres son diversas, y aplicar enfoques diferenciales para el trabajo con las mujeres es una necesidad ética y metodológica imprescindible.

5. La reproducción de prácticas patriarcales constituye un enorme reto al interior de las OSC. El fortalecimiento de las OSC debe pasar necesariamente por el análisis y visualización de esta situación, que a menudo reproduce los criterios de discriminación, subordinación y exclusión de las mujeres al interior de las propias organizaciones

de la sociedad civil. Deberían aplicarse criterios de evaluación de las políticas y los proyectos de las OSC, para asegurar que la “igualdad de género” no quede en los discursos y se traduzca en las prácticas concretas.

6. Fortalecer las organizaciones de mujeres debe ser un criterio de efectividad del desarrollo, ya que las organizaciones de mujeres y feministas han jugado un rol crucial en el fortalecimiento de la voz y la representación de grupos con menos nivel de organización en el escenario público, con el objetivo de lograr los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Sin embargo, esto no excluye la necesidad de desarrollar un enfoque transversal de la equidad de género en todas las políticas, programas y proyectos. Ambos enfoques (proyectos específicos para las mujeres y transversalización del enfoque de género) son complementarios y necesarios.

7. Las políticas públicas por la igualdad y el empoderamiento de las mujeres sigue siendo una tarea pendiente. La Cooperación Internacional al Desarrollo es un importante instrumento para la superación de la pobreza y las desigualdades, pero no debe sustituir a los recursos de los Estados para promover la igualdad entre los géneros. Lamentablemente, resulta evidente que las políticas no están contribuyendo como deberían a superar esta situación. Las políticas, programas y proyectos deben apuntar a garantizar: (i) Control sobre el propio cuerpo y fecundidad; (ii) Autonomía económica y administración de los recursos;

y (iii) La participación política desde sus propios intereses y opciones.

8. La inclusión de indicadores del fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres y de las organizaciones y movimien-



tos de mujeres debe ser un criterio de efectividad y eficacia de la Cooperación Internacional al Desarrollo (CID). A pesar de los aportes de las mujeres, y la visibilización que se ha hecho de la violencia de género y los efectos de la militarización, las guerras y los fundamentalismos en sus vidas, es evidente que el interés de la CID en apoyar los derechos de las mujeres ha disminuido en los últimos años. Resulta imprescindible que la CID incorpore criterios de enfoque de género y de cumplimiento de los convenios suscritos por los Estados, así como exigencias de ratificación de la CEDAW para garantizar la eficacia de las acciones. Del otro lado, es importante que las organizaciones de mujeres y feministas conozcan bien la complejidad de los nuevos instrumentos y las nuevas modalidades de la ayuda.

ONU Mujeres: Visión y plan de acción para los primeros 100 días



El pasado 24 de enero de 2011, Michelle Bachelet, Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva de ONU Mujeres - Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer se presentó su visión y plan de acción para los primeros 100 días de su mandato que "establecen los principios y prioridades fundamentales e identifica las acciones a corto plazo que son esenciales para construir un organismo sólido".

Resaltamos brevemente en esta nota el objetivo del plan, los principios que lo guían y las prioridades que seguirán los países, para terminar con algunas opiniones de mujeres líderes y organizaciones representativas de la sociedad civil latinoamericana sobre la creación de ONU Mujeres.

El objetivo central *es el de mejorar las capacidades y autoría nacionales para permitir a nuestros socios nacionales formular leyes y políticas sensibles a los asuntos de género, y de fortalecer las estrategias que han tenido éxito para cumplir los compromisos nacionales en materia de igualdad de género.*

Cinco son los principios orientadores de ONU Mujeres

- 1) dar el apoyo que sea solicitado a los socios nacionales para mejorar la implementación de los acuerdos y estándares internacionales;
- 2) apoyar los procesos intergubernamentales para fortalecer las normativas y los marcos de políticas mundiales en materia de igualdad de género;

- 3) promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, defendiendo los derechos de las mujeres y de las niñas, especialmente de las más marginadas;
- 4) liderar y promover la coherencia del trabajo del sistema de la ONU en materia de igualdad de género; y
- 5) actuar como un intermediario mundial de conocimientos y de experiencia, alineando la práctica con la guía normativa.

Los países centrarán su trabajo en cinco prioridades temáticas

- 1) Expandir las voces, el liderazgo y la participación de las mujeres.
- 2) Eliminar la violencia contra las mujeres
- 3) Fortalecer la implementación de la agenda de paz y de seguridad de las mujeres
- 4) Aumentar la autonomía económica de las mujeres
- 5) Hacer que las prioridades en materia de igualdad de género sean esenciales en los planes, presupuestos y estadísticas nacionales, locales y sectoriales

El primer paso será contar con equipos de expertos relevantes y capaces de llevar adelante estas tareas, así como establecer metas claras a conseguir en cada una de las prioridades temáticas.

[El texto completo del discurso de Michelle Bachelet y el documento del plan pueden encontrarlo aquí](#)



Comentarios

La creación de ONU mujeres es, sin duda, un avance significativo en relación a mayor visibilidad, legitimidad y status de los “temas” de las mujeres (que para mí no son temas sino asuntos centrales de una democracia) en el sistema de Naciones Unidas. Que alguien como Michelle Bachelet sea la Secretaria General Adjunta para ONU mujeres contribuye a ello y es indudablemente prometedor. Esta ha sido además una lucha larga de las mujeres a nivel global, para lograr un mecanismo efectivo, que articule las hasta hoy dispersas iniciativas alrededor de la problemática de género en NN.UU., y que alimente una agenda internacional a tono con los tiempos y de contenido emancipatorio.

A pesar del entusiasmo por lo logrado en todos los movimientos feministas a nivel global, la atención está puesta en el poder real que va a tener esta nueva instancia y en lo innovador de sus procedimientos. No es claro aun con cuantos recursos contará, dimensión clave para cumplir con lo que es su mandato; se señala también una separación entre las funciones normativas y operacionales, restándoles sinergia; y que la participación de la sociedad civil no tiene los mecanismos adecuados para una real apertura y consulta efectiva.

Por su parte, desde América Latina, las redes y articulaciones feministas de la región enviaron una Carta a Michelle Bachelet a poco de su nombramiento, subrayando entre otras cosas la importancia de crear un mecanismo no solo de consulta sino para el diálogo político entre los movimientos feministas y ONU mujeres, asegurando equidad regional y diversidad étnico-racial. La necesidad de implementar claros y eficaces mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, que permitan monitorear a los gobiernos en relación a sus compromisos adquiridos. La importancia que las

agencias y el Sistema de derechos humanos de NN.UU. puedan trabajar coordinadamente; y que se tome en cuenta para los avances, tanto las recomendaciones de la CEDAW como los Consensos producidos en las reuniones regionales de CEPAL, principalmente Consenso de Quito, en 2007 y Consenso de Brasilia, 2010, que abren importante espacio para profundizar en los derechos de las mujeres en nuestra región. Una clara apuesta tendrá que ser la transversalización de la perspectiva de género (en interseccionalidad con otras exclusiones, y en perspectiva intercultural) en todas las agencias de NN.UU. Tanto para democratizar sus dinámicas y jerarquías internamente, como para alimentar una perspectiva democrática radical, e intercultural en sus propuestas de desarrollo.

Pero el horizonte es más amplio. Una agencia como ONU mujeres no tendrá la capacidad, los recursos, la libertad necesaria para cumplir su mandato si es que no se da al mismo tiempo una clara, profunda y generalizada reforma de Naciones Unidas, en su composición, sus funciones, sus organismos de poder, su relación con la sociedad global. Y acá me surge un dilema: no podemos separar ONU mujeres de este contexto; pero tampoco podemos dejarlo congelado allí, porque tendrá su propia dinámica y tendrá, como siempre ha sido, bolsones más democráticos, otras complicidades, el peso de un movimiento feminista y de mujeres global, que cabildea y fiscaliza en estos espacios globales. Por eso siempre será bueno recordar que el apoyo crítico a ONU mujeres no siempre se tiene que traducir en apoyo a la arquitectura, la orientación y la geopolítica actual de Naciones Unidas.

Gina Vargas, Centro Flora Tristán, Perú

En el Plan de los 100 días de ONU Mujeres, su Secretaria General y Directora Ejecutiva menciona a las organizaciones de la sociedad civil: durante su preparación se ha reunido con grupos defensores de los derechos de las mujeres –éste es uno de sus principios–; hacia delante se propone establecer alianzas con la sociedad civil y contar con un Grupo Asesor de ONG.

El rol de la sociedad civil debe ser el de veedor, protagonista y garante entre ONU Mujeres y cada Estado Miembro de la ONU, en la defensa y promoción de los

derechos de las mujeres, la democracia y el desarrollo. Es en cada país, momento y políticas concretas donde se avanza o no en ello; por ejemplo: el derecho al posnatal para todas las mujeres en Chile; los derechos civiles y políticos de las mujeres –recién asesinadas– en Costa de Marfil. El Plan Estratégico que prepara ONU Mujeres debe legitimar la figura de observatorios o veedurías que cumplan esta función.

Patricia Boyco, SUR, Chile



ONU Mujeres plantea en sus bases y sentidos, la importancia de la participación de las organizaciones de la sociedad civil.

En los últimos años, en Argentina, así como en otros países de nuestra Latinoamérica, ha tomado un lugar de importante valoración la participación de las organizaciones sociales, y de la sociedad civil en su conjunto. Largos años de democracia representativa hablan por sí solos de que con ello no es suficiente para garantizar que se cumpla con los derechos, intereses y desafíos que la sociedad civil quiere y deposita en sus representantes, (elegidos mediante el voto universal en casi todos los países o voluntario en algunos pocos) y se concreten sus promesas.

Recientemente, el 1ro. de marzo de 2011, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner anunció en el discurso de apertura de las sesiones del Congreso de la Nación argentina para el presente año, la ampliación de la asignación universal por hijos a las mujeres embarazadas a partir de los tres meses de gestación. Constituye un paso de profunda significación para las mujeres, su protección, su valoración, su cuidado desde el Estado y la sociedad toda. Sin embargo, sabemos que existe

una distancia importante entre la ley (de importancia crucial indudable) y su implementación y la vida de cada una de las mujeres. La ONU mujeres tiene un rol en esto de importancia creciente, en apoyo, respaldo, promoción y defensa para que se cumplan con los discursos en la realidad de cada una, siendo especialmente contención, respaldo y fuente de pertenencia y lucha para las innumerables organizaciones de nuestro país (Argentina) y los demás países de Latinoamérica y el mundo al que representa. Difundir, comunicar, intercambiar, son algunas claves indispensables para ONU Mujeres en especial y las organizaciones sociales especialmente dedicadas a la igualdad de géneros; para seguir profundizando la importancia de plantear los vínculos igualitarios entre mujeres y hombres; que hoy persisten con marcada asimetría, a pesar de todo estos esfuerzos.... Los desafíos y la lucha continúan. ONU Mujeres tiene que elevar su voz con más fuerza, cada día. Su existencia y su presencia, son hitos en ese camino.

Graciela Maiztegui, Directora de SEHAS – Córdoba, Argentina.

Carta de solidaridad con la lucha de las mujeres del mundo.

Realizada el 9 de febrero de 2011, en Dakar, Senegal, durante el Foro Social Mundial



Condenamos toda forma de violencia contra las mujeres, en particular el femicidio, la trata de mujeres, la prostitución forzada, el abuso físico, el acoso sexual, la mutilación genital femenina, los matrimonios precoces, los matrimonios forzados, la violación, la violación utilizada sistemáticamente como arma de guerra y la impunidad de quienes cometen estos actos de terror contra las mujeres.

En este año, en que el Foro Social Mundial se une a los pueblos de África por tercera vez después de Malí (2006) y de Kenia (2007), nosotras, las mujeres de diferentes partes del mundo, reunidas en Dakar, conscientes de que la unión de nuestras fuerzas permitirá con el tiempo provocar un cambio, reafirmamos nuestra solidaridad y admiración por las luchas llevadas a cabo por las mujeres de Senegal, de África y del mundo entero. Sus luchas, junto con las luchas de todos, hombres y mujeres, fortalecen la resistencia existente en todas partes en contra del sistema capitalista y patriarcal globalizado.

Al día de hoy, seguimos sufriendo las mismas crisis mundiales a nivel económico, alimentario, ambiental y social, y constatamos con preocupación que estas crisis perduran y se profundizan. Reformulamos aquí nuestro análisis según el cual estas crisis no son aisladas sino que son la expresión de la crisis del modelo caracterizado por la sobreexplotación del trabajo y del medio ambiente, y por la especulación financiera en la economía. Es la razón por la cual nosotras, las mujeres, seguimos afirmando que debemos cambiar este modelo de sociedad, este modelo económico, este modelo de producción y de consumo, que genera más pobreza en nuestros pueblos, especialmente en las mujeres.

Nosotras, las mujeres, en el afán de respetar y defender los principios de justicia, paz y solidaridad, tenemos que avanzar en la construcción de alternativas para hacer frente a estas crisis. Pero no nos interesan las propuestas paliativas basadas en la lógica del mercado.

No podemos aceptar que los intentos por mantener el sistema actual se realicen a expensas de las mujeres.

En este sentido, decimos no a la intolerancia y a la persecución de la diversidad sexual, así como a las prácticas culturales que atentan contra la salud, el cuerpo y el alma de la mujer.

Condenamos toda forma de violencia contra las mujeres, en particular el femicidio, la trata de mujeres, la prostitución forzada, el abuso físico, el acoso sexual, la mutilación genital femenina, los matrimonios precoces, los matrimonios forzados, la violación, la violación utilizada sistemáticamente como arma de guerra y la impunidad de quienes cometen estos actos de terror contra las mujeres.

También decimos no a una sociedad que no respete los derechos de las mujeres, que no les permita el acceso a los recursos, a la tierra, al crédito, al



trabajo en condiciones dignas, donde el capital, para reproducirse, precarice los empleos de las mujeres.

Condenamos toda forma de acaparamiento y de colonización de tierras pertenecientes a campesinas y campesinos, por Estados o por empresas transnacionales, y condenamos los cultivos transgénicos que son perjudiciales para la biodiversidad y la vida.

Decimos no a la carrera armamentista y a la carrera nuclear que se llevan a cabo a expensas de la inversión, por parte de los Estados, en favor de programas sociales, de salud y de educación.

Condenamos una sociedad que no permite el acceso de las mujeres al conocimiento y a la educación, donde las mujeres son discriminadas y marginadas en los procesos de toma de decisiones.

Decimos no a los conflictos armados, a las guerras y a las ocupaciones. Decimos SI a la paz justa para los pueblos oprimidos.

Frente a todo ello, nos proponemos reforzar nuestra lucha para que nuestros países logren una soberanía económica, política y cultural con respecto a las instituciones financieras internacionales. Queremos la cancelación de las odiosas e ilegítimas deudas y una auditoría ciudadana que permita a los pueblos solicitar una reparación: las mujeres no deben nada, son el primer acreedor de la odiosa deuda. También hacemos un llamamiento para la aplicación efectiva de la tasa Tobin.

Exigimos la soberanía alimentaria de los pueblos y el consumo de productos locales, el uso de nuestras semillas tradicionales y el acceso de las mujeres a la tierra y a los recursos productivos.

Queremos un mundo donde los hombres y las mujeres tengan igualdad de derechos, las mismas oportunidades en el acceso al conocimiento, a la educación, a la alfabetización, a la educación y a la toma de decisiones, y los mismos derechos a trabajar y a tener salarios justos.

Exigimos un mundo donde los Estados inviertan en la salud de las mujeres y en la de nuestros hijos, sobre todo en salud materna.

Hacemos un llamamiento a ratificar y a aplicar de manera efectiva, todas las convenciones internacionales, en particular el Convenio 156 y el Convenio 183 de la OIT.

Queremos la democratización de las comunicaciones y del acceso a la información.

Nos solidarizamos con las mujeres palestinas por un Estado palestino democrático, independiente, soberano, con Jerusalén como capital, y por el retorno de los refugiados de conformidad con la Resolución 194 de las Naciones Unidas.

Nos solidarizamos con las mujeres de Casamance por el retorno de la paz.

Apoyamos la lucha de los pueblos de Túnez y Egipto por la democracia.

Las mujeres de la República Democrática del Congo por el fin del conflicto.

Las mujeres kurdas, por una sociedad democrática, ecológica, libre e igualitaria entre mujeres y hombres y donde exista el derecho a utilizar su lengua materna en la educación.

Somos solidarias con las mujeres Saharai, por la obtención de su derecho a la libre determinación, de conformidad con la resolución de la ONU y

por el encuentro de una solución pacífica, de conformidad con la Carta del Foro Social Magrebí.

Nos solidarizamos con todas las mujeres víctimas de desastres naturales, como los de Haití, Brasil, Pakistán, Australia...

Nos solidarizamos con los millones de niños y mujeres refugiados y desplazados.

Hacemos un llamamiento a que puedan retornar a sus tierras y para su libre circulación.

Proponemos la creación de redes de alerta e información sobre y para mujeres que se encuentren en zonas de conflicto o de ocupación. Proponemos que el 30 de marzo sea el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino y hacemos un llamamiento al boicot de los productos de los ocupantes israelíes. Apelamos a la creación de un Foro Internacional de Solidaridad con la Lucha del Pueblo Palestino en el 2012.

Reconocemos las luchas de todas las mujeres del mundo y hacemos nuestras sus reivindicaciones: lo que le sucede a una de nosotras, nos incumbe a todas. Es por eso que debemos luchar juntas. www.ecoport.net

Dakar, 11 de febrero de 2011

Organizaciones signatarias:

- Marcha Mundial de Mujeres
- La Via Campesina
- CADTM
- Marcosur Feminist Articulation
- Attac Argentina
- Attac Pais Valencia
- Brazilian Women's Union (UBM)
- Centro Brasileiro de Solidariedade aos Povos e Luta pela Paz (CEBRAPAZ, Brazilian Centre of Solidarity with Peoples and Struggle for Peace)
- Central Única dos Trabalhadores (CUT, Unified Workers' Central) (Brazil)
- CEAS – Sahara (Coordinadora Estatal de Asociaciones Solidarias con el Sahara)
- Colectivo Granada – España
- CTB
- Democratic Federation
- Fédération Démocratique Internationale des Femmes (FDIM, Women International Generattac)
- Groupement Dang Dang – Senegal
- Groupement Défense Bargny - Senegal
- Latin American Continental Students Organization (OCLAE)
- Le Monde selon les Femmes – Belgique
- Red Vasca de Apoyo a la Unión Nacional de Organizaciones Saha-rauis
- WIDE



Nota:

Esta "Carta de solidaridad con las luchas de las mujeres del mundo" fue elaborada por una comisión de trabajo compuesta por mujeres de diferentes organizaciones a partir de los debates realizados durante El Foro Social Mundial en Dakar, en febrero 2011. Agradecemos al comité de equidad y género senegalés por organizar El espacio "Village des Femmes", y por haber realizado diversas actividades de debates sobre los derechos de las mujeres que contribuyeron al contenido de esta carta

Este mismo contenido fue presentado como propuesta de declaración a la Asamblea de Convergencia de Mujeres en la mañana del 11 de Febrero. No fue posible llegar a un acuerdo durante el debate pues un sector minoritario pero muy activo de la Asamblea se opuso a la mención del derecho de autodeterminación de las mujeres saharauies. Varias organizaciones presentes en la Asamblea decidieron difundir este contenido en forma de carta de solidaridad y recoger firmas, sin desconocer que para que esta carta existiese muchas más mujeres y organizaciones han contribuido también y que el comité de género y equidad sigue enfatizando la perspectiva de una declaración consensuada entre varias organizaciones presentes en la Asamblea.




Con gusto compartimos la satisfacción del Reconocimiento, que este 8 de marzo, recibirá **María Eugenia Mata García**, Presidenta de Equipo Pueblo, AC, como **Ciudadana Distinguida**

C. MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA
PRESENTE.

CONSIDERO UNA GRAN SATISFACCIÓN EL INFORMARLE QUE, EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA 22 DEL PRESENTE, HA SIDO USTED ELEGIDA POR SU EJEMPLO DE VIDA Y AYUDA SOLIDARIA PARA LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, COMO **CIUDADANA DISTINGUIDA**.

POR LO QUE AGRADECERÉ SU PARTICIPACIÓN PUNTUAL A LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO EL PRÓXIMO DÍA 8 DE MARZO A LAS 18.00 HORAS DEL PRESENTE AÑO EN EL SEGUNDO PATIO DE ESTE EDIFICIO DE PLAZA DE LA DANZA, EN DONDE SE LE ENTREGARÁ EL RECONOCIMIENTO MENCIONADO.

ATENTAMENTE


SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
REGIDURÍA *Laura B. Underwood*
DE IGUALDAD DE GÉNERO
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA
LAURA IVONNE BUSTAMANTE UNDERWOOD
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO